JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Calle 35 # 16-24 piso 17 – Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6520043 ext. 4911
Correo electrónico: adm11buc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bucaramanga, octubre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE:	680013333011-2023-00272-00
ACCIONANTE:	OVER YESID DIAZ ANAYA overd78@gmail.com
ACCIONADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co
ACCIÓN:	TUTELA

Por ser de competencia de éste despacho, SE AVOCA CONOCIMIENTO y se ADMITE la acción de tutela instaurada por OVER YESID DIAZ ANAYA, en contra de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, mediante la cual solicita el amparo de su derecho de petición.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO. ADMÍTASE la presente acción de Tutela, y NOTIFÍQUESE este auto por el medio más expedito a CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, haciendo entrega al extremo pasivo de copia de la demanda y sus anexos e indicándole que tiene término de un (01) día para contestar la demanda a partir del día siguiente a su notificación.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que la comunicación con el despacho puede entablarse al teléfono 315 445 3227, el correo es: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y el expediente podrá ser consultado en https://samairj.consejodeestado.gov.co[1]. Para la atención virtual los días lunes, miércoles y viernes de 8:00am a 4:00pm ingresar a VentanillaVirtualTeams. Atención presencial de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

[1] Ingresar a la web de TRIBUNALES Y JUZGADOS, Consulta de procesos, con el número de radicado.

Firmado Por:

Edilia Duarte Duarte

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Oral 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b8cca55da262a9a11b1daa0fd7b632ce19dd200f49321aba80a5b3417cd6bc3**

Documento generado en 20/10/2023 02:33:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica